



Agro – Ecológica

Región Brunca

Acciones en finca con variabilidad climática

Algunos de los efectos nocivos que causa el cambio climático, se relacionan directamente a las fincas que producen alimentos para consumo humano o animal, la disminución de la calidad y cantidad del agua se afecta en sus propiedades, por no implementar sistemas que favorezcan la infiltración de agua en los perfiles del suelo, para uso de la familia, animales y actividades agro económicas de riego y pesca. Otro efecto es, la erosión de la capa de suelo fértil que afecta el crecimiento de las plantas y el uso inadecuado de los residuos vegetales generados en sus fincas.

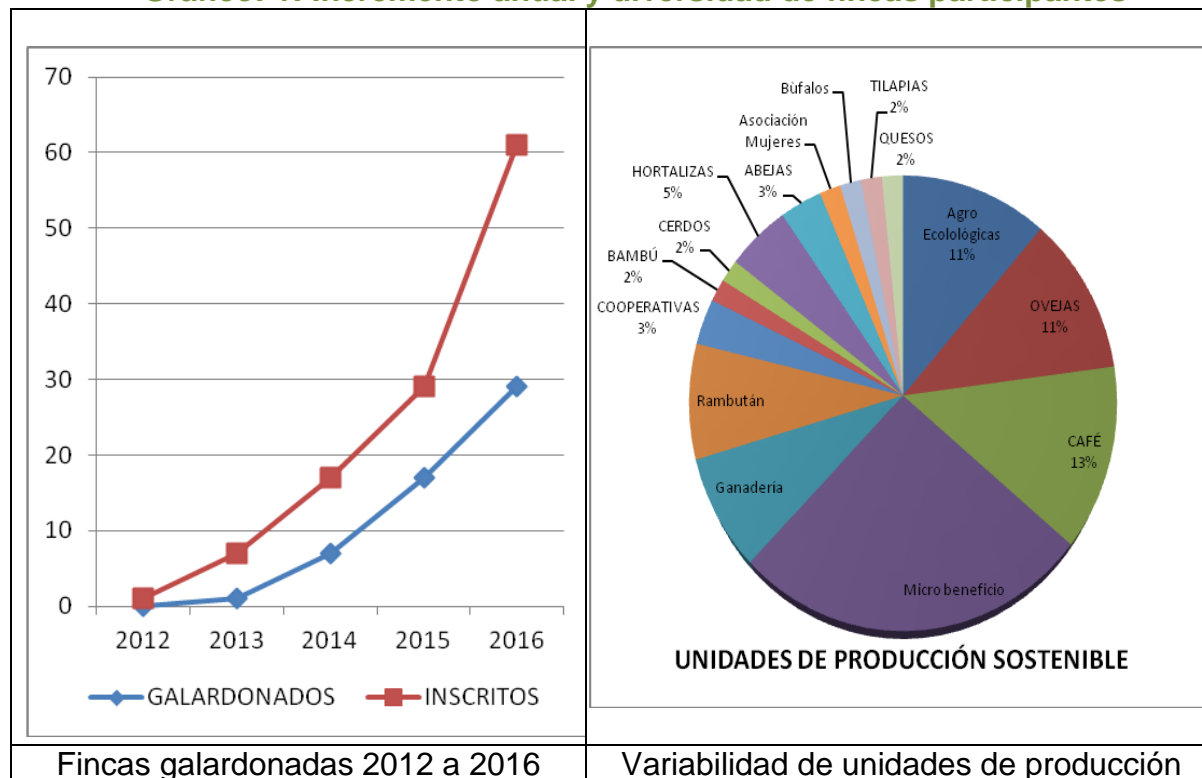
Por lo anterior, El Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Dirección Regional Brunca y el Servicio de Extensión Agropecuaria, inició una capacitación y seguimiento en estos temas, incluidos en su Área de Agricultura Conservacionista o Producción Sostenible, como parte del Servicio de Extensión a las fincas por medio de las oficinas en cada Cantón.

Se fomentó el “**Programa de Bandera Azul Ecológica**” de adaptación al Cambio Climático” iniciado en el 2012, y desde el 2014, se fomenta una nueva categoría llamada “**Bandera Azul Ecológica Agropecuaria**”, notándose los resultados de esta labor en Agencias de Extensión Agropecuaria y productores atendidos en forma directa por los funcionarios de la Dirección Regional Brunca.

El programa incluye asesoría anual, los participantes que se inscriben, llenan los formularios de diagnóstico y preparan su plan de finca, se les incluye temas como: manejo adecuado de agroquímicos, gestión empresarial y buen trato animal, los cuales son complementarios para obtener una mayor rentabilidad al ofrecer llevar datos estadísticos en un instrumento creado, llamado “**Cuaderno de Nuestra Finca**”

Algunos datos estadísticos de situación al 2016 muestran la aceptación del programa por parte de los productores, al pasar de 1 a más de 50, en corto tiempo, obteniendo el Galardón de “Bandera Azul Ecológica Agropecuaria” en sus respectivas fincas y sin recursos extraordinarios. Se da también mucha importancia al aspecto de Buenas Prácticas Agrícolas enfatizando en, **producir conservando y conservar produciendo** como recomienda la FAO a nivel mundial.

Gráfico: 1: Incremento anual y diversidad de fincas participantes



Logros

En un 80 % las fincas asesoradas por funcionarios del Ministerio de Agricultura, se realizó la protección y recuperación de las fuentes de agua en sus fincas, sembrando arboles y bambú en los límites y dentro del área de infiltración y las micro cuencas, así como protegiendo con barreras físicas, algunos han realizado recolección de agua de techos, depositándola en tanques para las épocas de verano, logrando la seguridad del agua en el verano.

En la conservación del recurso suelo, el logro ha sido el detener el deterioro de los suelos al aplicar tecnología de curvas a nivel, cultivos al contorno, favoreciendo una disminución de la aplicación de sustancias químicas para alimentar el suelo, cambiando al uso de desechos o residuos vegetales generados en la finca en sustitución de esta fertilidad, bajando los gastos, aumentando la rentabilidad y mejorando las Buenas Prácticas Agropecuarias.

Los productores con entusiasmo han participado en las capacitaciones de Gestión Ambiental y Económica de las Unidades de Producción Sostenible (U.P.S) y han observado que tener un sello de **Bandera Azul Ecológica Agropecuaria**, apoyados por el MAG al salir a vender sus productos de buena calidad fuera de sus fincas, han encontrado mejores ofertas, así como en la participación de exposiciones y ferias donde se negocian mejor los precios.

Sea usted participe, obtenga mejores ganancias, dando valor agregado a sus productos, solicite información a la Agencia de Extensión Agropecuaria más cercana a su localidad.